

Factura Pequeño Contribuyente

DIEGO JOSÉ, MARROQUÍN AVENDAÑO
Nit Emisor: 80522432
DIEGO JOSE MARROQUIN AVENDAÑO
4 CALLE 238-0 RESIDENCIAL SAN ANGEL 4, zona 2, Chinautla,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C6853A48-2197-4B2B-BE42-7AAE3A5AFE9B
Serie: C6853A48 Número de DTE: 563563307
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 28-feb-2022 08:31:32
Fecha y hora de certificación: 15-feb-2022 08:31:33
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (1/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número (MEM-91-2022).	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Joseline Cáceres
Subdirectora
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciada

Joseline Claudeth Cáceres Quevedo

Directora General Administrativa

Dirección General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-91-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-91-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General Administrativa**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

• Sistema de almacén

- Base de datos:
 - o Migración de Excel de productos proporcionado por William Muy a la base de datos de inventario.
- Servicios RESTFUL
 - o Cambio del correo de notificación para él envió de correo electrónico para la notificación de pedidos.
 - o Creación de subida de archivos pdf que se actualiza en cada paso del proceso de pedidos.
 - o Realización de pruebas con datos proporcionados por William Muy

Sistema de Expedientes

- Base de datos:
 - o Migración de Servidor de base de datos del 172.22.1.5 al nuevo servidor 172.22.1.7.
- Servicios RESTFUL
 - o Migración del Proyecto Servicios mem del servidor 192.168.1.56 a la nueva máquina virtual en Ubuntu server.

Servidores Virtuales.

- Configuración de servidor Ubuntu Server 20.04 (192.168.1.56)
- Configuración de servidor Ubuntu Server 20.04 (172.22.1.7)

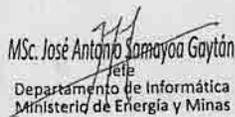
Sistema de Evaluación de Recursos Humanos.

- Soporte de evaluación realizadas después de fecha límite
- Servicios RESTFUL
 - o Reporte general
 - o Reporte por dirección general.
 - o Reporte por departamento.
 - o Reporte de directores generales.

Atentamente,



Diego José Marroquín Avendaño
DPI No. 2422303850101



MSc. José Antonio Samayoa Gaytán
Departamento de Informática
Ministerio de Energía y Minas

Firmado digitalmente por
José Antonio Samayoa
Gaytán
Fecha: 2022.02.15 09:26:22
-06'00'



Licda. Joseline Claudeth Cáceres Quintero
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible